

La Concejal delegada del Área de Personal, por Decreto («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.487, de fecha 21 de marzo de 2002), ha dispuesto modificar su Decreto por el que se convocaban 269 plazas de Auxiliar Administrativo («Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de diciembre de 2001) con motivo de la modificación de las bases, acordada por la Comisión de Gobierno y publicada en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.479, de 24 de enero de 2002.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos aspirantes que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases para participar, por el turno de promoción interna, en las referidas pruebas selectivas, sean funcionarios de carrera de cualquier categoría del grupo E y se encuentren en una situación administrativa distinta a la del servicio activo.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

7393 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Titaguas (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 69, de 22 de marzo de 2002, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición en régimen de promoción libre, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Titaguas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Titaguas, 22 de marzo de 2002.—El Alcalde, Ramiro Rivera Gracia.

7394 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Benalúa (Granada), que modifica la de 24 de enero de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Habiendo sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 2002 la Resolución de 24 de enero de 2002, sobre la convocatoria para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local, y habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 334, de fecha 21 de marzo de 2002, la modificación de las bases de dicha convocatoria, queda sin efecto el plazo de veinte días para la presentación de solicitudes, el cual comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benalúa, 25 de marzo de 2002.—El Alcalde, Juan Hidalgo Hernández.

7395 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 19 de marzo de 2002, se publican íntegramente las bases de la con-

vocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se relacionan:

Plaza: Agente de la Policía Local; Naturaleza: Funcionario; Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local y sus Auxiliares; número de plazas convocadas: Una (turno libre).

Plaza: Oficial de la Policía Local; Naturaleza: Funcionario; Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local y sus Auxiliares; número de plazas convocadas: Una (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Pobla de Vallbona, 25 de marzo de 2002.—El Primer Teniente de Alcalde, Federico Matí Sabater.

7396 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 8 de marzo de 2002, aparecen publicadas las bases específicas del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo de Catastro, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía, con las características siguientes:

Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Cometidos Especiales.
Denominación: Administrativo de Catastro.

En todo lo no dispuesto en dichas bases se estará a lo dispuesto en las bases generales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de 21 de junio de 2001.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Águilas y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el citado tablón de anuncios.

Águilas, 26 de marzo de 2002.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

7397 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Las Valeras (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 21 de diciembre de 2001, se expone al público las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento restringido de concurso.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en la forma prevista en las bases, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, siendo el lugar de presentación el Registro General del Ayuntamiento de Las Valeras, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las Valeras, 26 de marzo de 2002.—El Alcalde, Santiago Saiz Mora.